

**PROTECCIÓN
A BAJO COSTO**





ABC DE PROTECCIÓN

Es un programa que está pensado en **proteger al asegurado y su familia** brindando el mejor plan, ofreciendo protección integral, combinando beneficios reales a un costo accesible.

\$ 199 al mes

COBERTURAS

- ✓ Protección de **Accidentes personales**
- ✓ Protección de **Servicios funerarios**
- ✓ Protección de **Vida**

Edad del titular: 18 a 60 años

BENEFICIOS PARA EL ASEGURADO

Al contratar ABC de Protección

- Cobertura para el asegurado, cónyuge e hijos menores de 25 años.
- Cuenta con protección activa en todo momento, dentro y fuera del hogar.
- El programa ABC de protección es más económico que contratar seguros por separado.
- La mejor atención médica, de forma rápida y sin largas esperas como en el IMSS.
- Reduce el golpe económico ante situaciones inesperadas.

BENEFICIOS PARA DUEÑOS DE NEGOCIOS

Al contratar ABC de Protección

- Disminución en rotación de personal ya que es una prestación que los trabajadores valoran.
- Contribuye a un mejor ambiente de trabajo.
- Empleados más productivos por reducción de estrés.
- No se limita a una sola situación, pueden cubrirse varios eventos.
- Se evita que los empleados busquen un apoyo económico en momentos de urgencia, así como endeudamientos.
- La empresa reduce preocupaciones y posibles complicaciones por imprevistos.

PROTECCIÓN DE ACCIDENTES PERSONALES

Gastos médicos **por accidentes** hasta **\$25,000** la cual ampara la atención médica que se requiera a consecuencia de un accidente al **asegurado, cónyuge e hijos menores de 25 años.**

Muerte Accidental de personas mayores de 18 años se pagará la cantidad de **\$50,000** a los beneficiarios designados o a la sucesión legal del asegurado.



PROTECCIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS

Cobertura a consecuencia de fallecimiento por enfermedad o accidente hasta por **\$25,000** (titular, cónyuge e hijos menores de 25 años).



PROTECCIÓN DE **VIDA**

Se cubre el **fallecimiento del titular con el valor de \$200,000 por causas naturales o accidentales**, siempre y cuando no sea a causa del suicidio dentro de los 2 primeros años.





Ante cualquier duda o aclaración

Contáctanos

(+52) 81 2516 6801

grivera@hope.com.mx